



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Condiciones Finales de Warrants 04 de Febrero de 2011

Las presentes Condiciones Finales se complementan por el Folleto de Base de Warrants 2010-2011 de Société Générale inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de agosto de 2010 y por el Documento de Registro del Emisor, inscrito en la CNMV con fecha el 29 de abril de 2010.

Para obtener una visión global de los valores, los inversores deberán leer toda la información mencionada anteriormente.

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ, con NIF nº 02545182-W, en nombre y representación de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (el “Emisor”), en calidad de apoderado especial de la misma, expresamente autorizado en virtud de poderes solemnizados ante Notario francés el 6 de julio de 2010, fija las Condiciones Finales y asume la responsabilidad por las mismas.

D. Adrián Juliá Martínez declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

CARACTERÍSTICAS DE LOS WARRANTS

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Precio Emisión	Fecha Emisión	Moneda Ejercicio	Tipo de Ejercicio	Código ISIN
Call	Ibex 35	9000	16-dic-11	3.000.000	0,001	2,2	4-feb-11	EUR	A	FR0011002732
Call	Ibex 35	9500	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,84	4-feb-11	EUR	A	FR0011002740
Call	Ibex 35	10000	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,5	4-feb-11	EUR	A	FR0011002757
Call	Ibex 35	10500	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,19	4-feb-11	EUR	A	FR0011002765
Call	Ibex 35	11000	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,92	4-feb-11	EUR	A	FR0011002773
Call	Ibex 35	11500	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,69	4-feb-11	EUR	A	FR0011002781
Call	Ibex 35	12000	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,5	4-feb-11	EUR	A	FR0011002799
Call	Ibex 35	12500	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,36	4-feb-11	EUR	A	FR0011002807
Call	Ibex 35	13000	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,25	4-feb-11	EUR	A	FR0011002815
Put	Ibex 35	8500	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,51	4-feb-11	EUR	A	FR0011002823
Put	Ibex 35	9000	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,63	4-feb-11	EUR	A	FR0011002831
Put	Ibex 35	9500	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,78	4-feb-11	EUR	A	FR0011002849
Put	Ibex 35	10000	16-dic-11	3.000.000	0,001	0,95	4-feb-11	EUR	A	FR0011002856
Put	Ibex 35	10500	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,15	4-feb-11	EUR	A	FR0011002864
Put	Ibex 35	11000	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,38	4-feb-11	EUR	A	FR0011002872
Put	Ibex 35	11500	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,66	4-feb-11	EUR	A	FR0011002880
Put	Ibex 35	12000	16-dic-11	3.000.000	0,001	1,97	4-feb-11	EUR	A	FR0011002898

Número de Warrants Emitidos e Importe Efectivo: 51.000.000 Warrants, 55.440.000,00€

Saldo Dispuesto Folleto de Base: 812.629.500,00€

Saldo Disponible Folleto de Base: 4.187.370.500,00€

Los Warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

La presente emisión es susceptible de ser ampliada por el Emisor mediante la emisión de Warrants con derechos idénticos y por lo tanto fungibles con los Warrants inicialmente emitidos.

Mercados de Cotización:

Bolsa de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia. Los Warrants se negocian en el Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Ejercicio de los Warrants: Americano.

Último Día de Cotización: Fecha anterior al vencimiento.

Precio de Liquidación: Precio oficial de cierre del índice en la Fecha de Ejercicio o en la Fecha de Vencimiento.

Fecha de Valoración:

Fecha en la que el Agente de Cálculo valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los Warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado.

Momento de Valoración:

La hora en la que se publica el precio oficial de cierre del Activo Subyacente el día de la Fecha de Valoración.

Fecha de Ejercicio:

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

El día hábil siguiente a la fecha de recepción del Aviso de Ejercicio (según Folleto de Base) por parte del Emisor del Warrant, siendo válidos los Avisos recibidos antes de las 17:30h. Los Avisos de Ejercicio recibidos después de las 17:30h tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant.

Fecha de Pago: Quinto día hábil desde la Fecha de Valoración.

Información sobre el Activo Subyacente:

EMISOR	ACTIVO SUBYACENTE	VOLATILIDAD HISTORICA	VOLATILIDAD IMPLICITA	TRAYECTORIA PASADA Y RECIENTE
Ibex 35	IBEX <Index> DES	IBEX <Index> HVT	IBEX <Index> HIVG	IBEX <Index> GP

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita.

Trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg.

Mercado de Cotización del Activo Subyacente: La Bolsa de Madrid.

Mercado de Cotización Relacionado del Activo Subyacente: Meff.

Distorsión del Mercado del Activo Subyacente:

Se comunica a la CNMV como hecho relevante y será publicado en la página web de la CNMV www.cnmv.es

ALERTA SOBRE LA UTILIZACION DE LA MARCA IBEX-35

Société Générale conoce las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice Ibex-35 y de este último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y venta dentro de un mercado neutral y transparente, y se compromete a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

Sociedad de Bolsas SA no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- La continuidad de la composición del Índice Ibex-35 tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior*
- La continuidad del método de cálculo del Índice Ibex-35 tal y como se efectúa hoy en día o en algún otro momento anterior.*
- La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice Ibex-35*
- La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice Ibex-35*
- La idoneidad del Índice Ibex-35 a los efectos en esta Información Complementaria previstos.*

Sociedad de Bolsas, S.A. propietaria del Índice IBEX-35 y titular registral de las correspondientes marcas asociadas al mismo, no patrocina, promueve ni hace valoración alguna sobre la conveniencia de invertir en Warrants, ni la autorización concedida a SGA Société Générale Acceptance N.V. para el uso de la marca comercial IBEX-35 conlleva juicio favorable en relación con la información ofrecida por SGA

Société Générale Acceptance NV o con la conveniencia o interés en la inversión en el referido producto financiero.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.